

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

CAMCERSA C.A.

CAMCERSA

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del
Expediente

AÑO

099-0752079001

4 2 4 3 1 - 8 5

CAPITAL NACIONAL S/.....2'000.000.o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/..2'000.000.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

TOTAL CAPITAL SOCIAL C.A.													
No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	IVAN CERECEDA SANGSTER	0902531458	Ecuat.				Ecuador		976	976.000			976.000
2	IVAN CERECEDA JALIL	0907292569	Ecuat.				Ecuador		976	976.000			976.000
3	MA. ELENA CERECEDA J.	0907675870	Ecuat.				Ecuador		16	16.000			16.000
4	MA. FERNANDA C. J.	0910507649	Ecuat.				Ecuador		16	16.000			16.000
5	MARIELA CERECEDA JALIL	0906296371	Ecuat.				Ecuador		16	16.000			16.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2'000.000				2'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Junio 18 de 1993

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.